



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"50 ANIVERSARIO DE LA UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

SALTA, 13 de octubre de 2022

Expediente N° 21065/21.-

RESOLUCIÓN N° 203-2022 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución 066-2021 – IEM, por la cual se promueve transitoriamente a la **Prof. María Laura CASTAÑEDA, DNI N° 18.020.628**, al cargo vacante de Profesor TP3 – 18 UH de la de la asignatura **BIOLOGÍA**, 5to año, turno tarde de este Instituto, a partir del 22 de junio de 2021 y hasta que el cargo se cubra a través de concurso regular, y

CONSIDERANDO:

Que dicho acto administrativo fue homologado por Resolución R N° 0952-2022.

Que a los fines de la liquidación de los salarios correspondientes al año 2021, resulta necesario el dictado de la presente, reconociendo los haberes devengados durante todo el período.

POR ELLO:

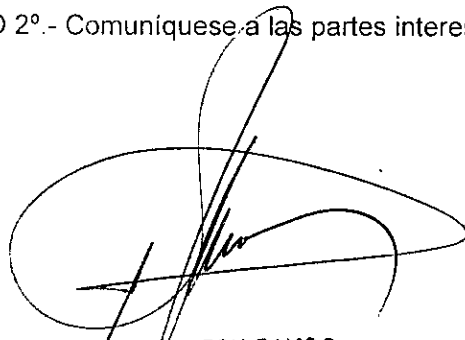
EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

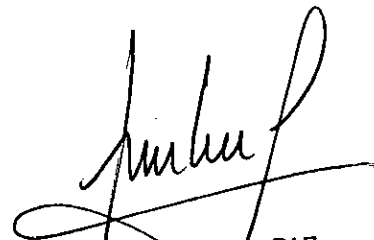
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Reconocer de legítimo abono los haberes devengados por la **Prof. María Laura CASTAÑEDA** en el cargo de referencia, durante el período 22/06/2021 al 31/12/2021.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese a las partes interesadas. Cumplido, archívese.



JUANA LUCRECIA RAMOS
Secretaria
I. E. M. - SALTA



Prof. Julio César PAZ
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"
UNSa. - SALTA